



Al Consejo Universitario A la Comunidad universitaria

Hoy el juez segundo de distrito en el estado de Morelos acordó que el gobierno del estado le debe entregar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) las participaciones que le tiene retenidas del subsidio estatal y federal.

La decisión del juez es producto de las acciones legales que la UAEM ha venido promoviendo en el ámbito de su autonomía.

Con este hecho se confirma que el actuar del gobierno de Graco Ramírez fue ilegal, arbitrario e inhumano, y que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos no atendió debidamente la queja que interpuso la UAEM.

Por una humanidad culta
Una Universidad socialmente responsable

Rectoría de la UAEM

Ciudad Universitaria, 8 de septiembre de 2017.